



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, doce de febrero de dos mil veintiuno

RADICADO: 05001 31 05 018 2014 00156 00
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO PARRA LONDOÑO
DEMANDADO: JAIME ALBERTO SALAZAR MARTÍNEZ, POSITIVA COMPAÑÍA
DE SEGUROS SA, TAX COMPEBOMBAS LTDA Y TAX
INDIVIDUAL SA

Dentro del proceso ordinario laboral de primera instancia de la referencia, se pone en conocimiento la opinión técnica traída por POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS SA respecto del dictamen pericial realizado al demandante.

NOTIFÍQUESE

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN Se notifica en estados n.º 17 del 15 de febrero de 2021. Secretario
--

DAD